



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 12 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 14 DE MAYO DEL 2018

1

En la Sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, siendo las catorce horas con dieciocho minutos, del día lunes catorce de mayo del año dos mil dieciocho, con la presencia de los siguientes miembros: El Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc., Decano de la Facultad, en calidad de Presidente; Dr. Jorge Ortiz, Subdecano; Ing. Liliana Troncoso MSc., Segundo Vocal Docente; Ing. Jorge Bustillos MSc., Director de la Carrera de Ingeniería en Geología; Ing. Carlos Ortiz MSc., Director de la Carrera de Ingeniería de Minas; Ing. Jorge Erazo, Director (E) de la Carrera de Ingeniería de Petróleos; Ing. Eduardo Espín MSc., Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental; y, Dr. Marco Zaldumbide PhD, Director de Posgrado. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación de la Secretaria Abogada (E), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

Asisten en calidad de invitados: el Ing. Gerardo Herrera, Representante Docente al Honorable Consejo Universitario; la Ing. Teresa Palacios, Presidenta de la Asociación de Profesores FIGEMPA, al señor David González, Vicepresidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad.

Se encuentran presentes el Ing. José Córdor PhD, Ing. Nelson Suquilanda, Ing. Alex Mateus MSc., Dr. Félix Andueza PhD.

El señor Presidente de Consejo Directivo solicita se dé lectura al Orden del Día:

1. Recibir en Comisión General a los docentes que presentan la propuesta para la creación del Instituto de Ciencias de la Tierra, quienes expondrán el contenido del documento presentado (15 minutos).
2. Recibir en Comisión General al Ing. Nelson Suquilanda, quien expondrá la propuesta para la creación del Instituto de Investigaciones Hidrocarburíferas (15 minutos).
3. Recibir en Comisión General a los miembros designados por el Consejo Directivo, para de presentar el Plan de Seguridad para la Facultad (15 minutos).

Se aprueba el orden del día.

1. RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL A LOS DOCENTES QUE PRESENTAN LA PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA TIERRA

El Ing. José Córdor PhD inicia su exposición del trabajo realizado por la Comisión integrada por cinco docentes y una estudiante, aclarando que, inicialmente habían presentado el formulario de la Dirección de Investigación con la propuesta para la creación del "Instituto Internacional de Investigaciones en Ciencias de la Tierra y Ambiente (IIICTA)" y el Cronograma, sin embargo presenta tres puntos: los Antecedentes, el Proceso de Creación y el Plan de Creación, primera etapa. Menciona que la Comisión no ha considerado pertinente la creación de un Instituto adicional para esta Facultad, sino más bien que el Instituto de Investigaciones Hidrocarburíferas debería cambiar su nombre por Instituto de Ciencias de la Tierra y Ambiente. Para elaborar este documento han usado el formato de la Dirección General de Investigación y Posgrado, utilizando 11 documentos principales como la Constitución de la República, además el documento contiene un cronograma que comprende un período de 36 meses, desde julio de 2018 hasta junio de 2021 (primera etapa); un presupuesto de estimado de cinco millones de dólares, que puede provenir de fuentes internacionales.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 12 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 14 DE MAYO DEL 2018

Sobre la exposición realizada por el Ing. José Córdor PhD, se realizan las siguientes sugerencias y observaciones:

1. El Ing. Jorge Bustillos sugiere que se amplíe el ámbito de la propuesta y se tome en cuenta la evaluación de la amenaza geológica; así también, pregunta cuáles serían las estrategias para conseguir el financiamiento externo de la Universidad y para conseguir el lugar físico para su funcionamiento.
 2. La Ing. Teresa Palacios manifiesta que al mencionar "Ciencias de la Tierra" ya se incluye el tema Ambiental, no debería ir por separado, pues existen temas transversales a los temas de recursos renovables y no renovables que no deberían estar por separado.
 3. El Dr. Jorge Ortiz, manifiesta que este Instituto debe estar estrechamente ligado al Posgrado de la Facultad, debido a que los Institutos están asociados a la formación de doctores, investigación y vinculación. Un tema de forma es que en el encabezado "Ciencias de la Tierra" está incluido el tema Ambiental, propone que hayan talleres cada cierto tiempo para verificar el avance de estos proyectos.
 4. La Ing. Liliana Troncoso expresa que la propuesta presentada por el Ing. José Córdor PhD es muy buena, está de acuerdo con que tenga 3 puntos claros, sin embargo, es necesario pensar en los socios estratégicos en el exterior o instituciones internacionales que ya están asentadas en el país.
 5. El Ing. Francisco Viteri expresa su felicitación a la Comisión por el trabajo realizado. Además, coincide con el criterio del Dr. Jorge Ortiz y propone realizar un Taller para socialización con maestrantes, docentes y con el personal administrativo.
- 2. RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL AL ING. NELSON SUQUILANDA, QUIEN EXPONDRÁ LA PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HIDROCARBURÍFERAS**

El Ing. Nelson Suquilanda inicia su presentación mencionando que se debe hacer una corrección, indicando que no es una propuesta para la creación, ya que está creado conforme al Estatuto Universitario, sino que se trata de una Planificación General del Instituto de Investigaciones Hidrocarburíferas, que contiene una misión y visión que permita desarrollar la investigación ligada a la academia. Recalcando que para poner en marcha la implementación de los Institutos presentados, es necesario contar con recursos financieros provenientes de alianzas estratégicas de cooperación nacional e internacional.

Sobre la exposición realizada por el Ing. Nelson Suquilanda, se realizan las siguientes sugerencias y observaciones:

1. El Dr. Jorge Ortiz hace uso de la palabra para manifestar que, a su criterio las dos propuestas son factibles, podrían trabajar por separado con un mismo objetivo, con autonomía administrativa y financiera. Además, indica que es necesario conceptualizar las líneas de investigación; en virtud de que el Instituto de Investigaciones Hidrocarburíferas debe estar estrechamente ligado a Posgrado. Menciona que es necesario realizar el seguimiento al trabajo que están realizando los encargados de poner en marcha el Instituto, haciendo talleres cada tres meses. También propone que todos los trabajos de



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 12 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 14 DE MAYO DEL 2018

Grado y Posgrado sean conocidos por todos los Directores de Carrera a fin de que puedan asociarse.

2. El Ing. Jorge Bustillos, señala que es necesario conocer el estudio de pertinencia de los dos Institutos para tener una mejor visión de qué área de conocimiento se puede ligar al Instituto y así poder atender las necesidades. El Ing. Suquilanda manifiesta que la pertinencia sería que el Ecuador entero pueda seguir beneficiándose de la extracción de petróleo y minas.
3. El Ing. Jorge Erazo manifiesta que la propuesta de la Planificación del Instituto de Investigaciones Hidrocarburíferas presentado por el Ing. Suquilanda se ha dado, debido a que en el 2016 se ha encargado al Ing. José Córdor PhD, sin que haya resultados antes de la presentación realizada en este Consejo. Por otra parte, hace énfasis en que para poner en marcha la implementación de un Instituto es necesario contar con un presupuesto.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Socializar en la Facultad las dos propuestas a docentes y estudiantes de los últimos semestres, recalcando que el socio estratégico de ambas propuestas es Posgrado (proyectos-maestrías-educación continua) con sus espacios físicos y los trabajos de investigación de Grado y Posgrado; 2) Solicitar al Ing. Nelson Suquilanda y a la Comisión para la creación del Instituto de Ciencias de la Tierra un informe de avance mensual, el primer informe deberán presentar el 14 de junio de 2018; 3) Cambiar el nombre de Instituto Internacional de Investigaciones de Ciencias de la Tierra y Ambiente a Instituto de Investigaciones de Ciencias de la Tierra, anexando la pertinencia de la propuesta; 4) Que los proponentes determinen cuáles serán las fuentes de financiamiento de cada uno de los Institutos; y, 5) Que los proponentes determinen cómo se vincularían otros docentes para participar en los dos Institutos.

3. RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL A LOS MIEMBROS DESIGNADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO, PARA DE PRESENTAR EL PLAN DE SEGURIDAD PARA LA FACULTAD

El Dr. Marco González inicia su presentación comunicando que el trabajo lo ha preparado de manera individual y en coordinación con la Asociación de Profesores de la Facultad; realiza una exposición de la información recopilada sobre los hechos delincuenciales que han acaecido en la Facultad últimamente, realizando un diagnóstico del estado actual del sistema de vigilancia, cámaras de seguridad (obsoletas), los puntos vulnerables y el personal a cargo de la seguridad de la Facultad, presentando un Plan de Seguridad Personal y de Bienes, aunque lo ideal sería crear un Plan Integral de Seguridad; sin embargo por la inmediatez no fue posible. Informa a los señores miembros que la Universidad Central del Ecuador ha sido catalogada como zona roja por parte de la Policía es decir, que es una zona de vulnerabilidad en caso de riesgos. Sugiere que Consejo Directivo designe a una persona que coordine la Comisión a fin de tomar acciones efectivas para prevenir y actuar en casos de emergencia.

Sobre la exposición realizada por el Dr. Marco González, se realizan las siguientes sugerencias y observaciones:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 12 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 14 DE MAYO DEL 2018

1. La Ing. Liliana Troncoso menciona que somos vulnerables a cualquier tipo de agresión, porque la gente conoce la rutina de los docentes, los horarios y los puntos débiles de la Facultad.
2. El Dr. Jorge Ortiz toma la palabra mencionando que internamente debemos tener una línea de acción como Facultad, y demandar que la Universidad también tome medidas como la firma de un convenio con el ECU 911 e instalar cámaras dentro del Campus, que se cambien los protocolos de ingreso de vehículos, bicicletas y peatones. También solicitar al señor Rector que reciba al Consejo Directivo para exponer la preocupación sobre el tema de la seguridad de las personas y de los bienes. Encargar a la Comisión que elabore sugerencias para un Plan General que incluya elementos exigibles.
3. El Ing. Eduardo Espín, toma la palabra para hacer énfasis en que una de las medidas preventivas es el uso del carné para estudiantes y todos los servidores universitarios.
4. El Ing. Jorge Bustillos hace uso de la palabra para mencionar que, en base a la información de que la Universidad Central del Ecuador es catalogada como zona roja, el señor Rector con este justificativo puede solicitar apoyo a la Policía, tomando en cuenta que la Institución tiene una Carrera de Ciencias Policiales y Seguridad Ciudadana. Por otra parte, tomar en cuenta que los delincuentes pueden estar infiltrados en la Universidad en cualquiera de los tres estamentos.
5. El señor Decano expresa su agradecimiento al Dr. Marco González y a la Asociación de Profesores de la Facultad por el trabajo realizado.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Designar como coordinador de la Comisión de Seguridad de la Facultad al Dr. Marco González, quien de manera conjunta con la Ing. Teresa Palacios, Presidenta de la Asociación de Profesores de la Facultad y la Comisión designada por Consejo Directivo, elaborarán un protocolo y un cronograma con los criterios mencionados en Consejo Directivo, el mismo que será presentado de manera inmediata.

Se levanta la sesión a las 17:05 horas.


Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc.
DECANO


Dra. Marcia Singaña Figueroa
SECRETARIA ABOGADA (E)